

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA Nro. 004

Revisión Resultado Informe de Monitoreo Recursos SGP ABSB 2022 y Informe Preventivo a 30 septiembre 2023

Municipios Pereira (Risaralda), Buenavista (Quindío), Supía y Aguadas (Caldas).

FECHA:	08 de febrero de 2024
HORA:	De 9:00 a.m. a 10:15 a.m.
LUGAR:	Reunión Virtual desde la Sede del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la Ciudad de Bogotá, D.C.
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: Josué Torrado y Diana Alexandra Vega Parra del Grupo de Monitoreo.</li><li>• Por la Alcaldía de Pereira (Risaralda), Buenavista (Quindío), Supía y Aguadas (Caldas): Servicios Públicos, Secretaros de Hacienda y Planeación del Municipio.</li></ul>
RESPONSABLES:	Josué Torrado, Profesional Especializado del Grupo de Monitoreo – Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
MUNICIPIO ASISTIDO:	Pereira (Risaralda), Buenavista (Quindío), Supía y Aguadas (Caldas).

### ORDEN DEL DIA:

1. Explicación del objeto de la asistencia técnica.
2. Presentación y aclaración de los indicadores incumplidos por la entidad territorial en el informe de monitoreo nacional de monitoreo al uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB.
3. Compromisos.

### DESARROLLO

#### 1. Objeto de la asistencia técnica:

De conformidad con establecido en los artículos 2 y 20 del Decreto 3571 de 2011, modificados por los artículos 1 y 10 del Decreto 1604 de 2020 y el artículo 2.3.5.1.6.3.42 del Decreto 1077 de 2015, le corresponde al Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -MVCT a través de la Dirección de Política y Regulación, entre otras, la función de realizar el monitoreo de los recursos del SGP-APSB y brindar asistencia técnica con el fin de promover el uso adecuado de estos recursos, según lo establecido en los artículos 10 y 11 de la Ley 1176 de 2007.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

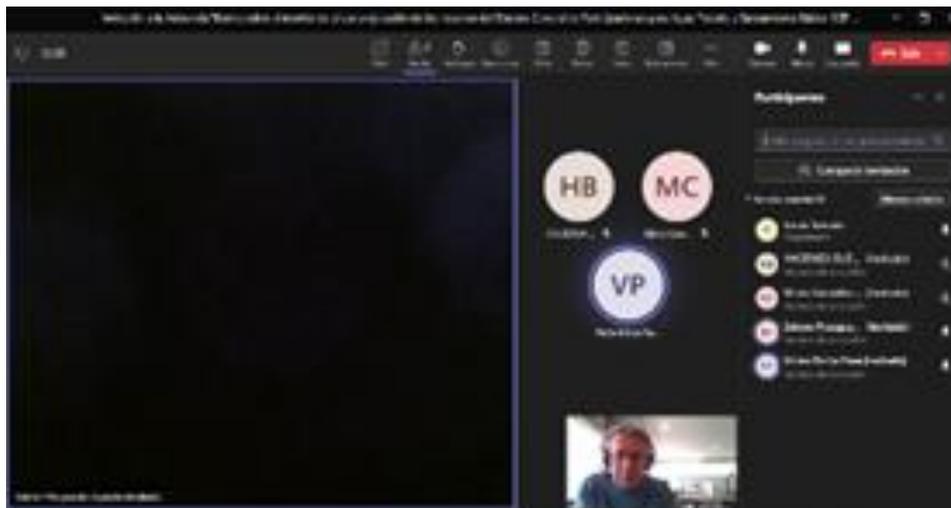
De esta manera, el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico a través de la Dirección de Política y Regulación realiza la Asistencia Técnica presencial dirigida a los responsables de la Secretaría de hacienda, oficinas de planeación y servicios públicos de la administración municipal, clasificada en riesgo alto en el monitoreo al uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB en la vigencia 2022 y el preventivo con corte al 30 de junio de 2023, con el fin de mejorar el reporte y la calidad de información para la vigencia 2023.

**2. Presentación y aclaración de los indicadores incumplidos por la entidad territorial en el informe nacional de monitoreo al uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB:**

Se explicó la metodología de evaluación de los índices e indicadores que se evalúan en el informe nacional de monitoreo al uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB, haciendo énfasis en las acciones que puede adoptar un municipio para el mejoramiento de los resultados en la calificación. Así mismo, se repasaron conceptos básicos de lo que previamente se ha expuesto a través de la metodología participativa en temas relacionados con el uso adecuado de los recursos, el pago de subsidios y la estrategia de monitoreo a los recursos de SGP-APSB, entre otros temas.

Además, se revisó conjuntamente el incumplimiento de los indicadores específicos y estratégicos utilizados para el monitoreo, y se mencionaron acciones que se pueden implementar para subsanarlos. Así las cosas, se orientó a la entidad territorial para que establezca estrategias de mejora que puedan aplicar teniendo en cuenta los resultados del monitoreo vigencia 2022 y el informe preventivo con corte a junio de 2023.

Registros:



**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

## Informes de Monitoreo - SGP

*El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio En el marco de la estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control a los Recursos del SGP-APSB realiza la actividad de monitoreo con el fin de identificar el uso y destinación de las entidades territoriales, que pueda poner en riesgo la adecuada utilización de dichos recursos y el cumplimiento de las metas de calidad, cobertura y continuidad en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.*

<https://www.minvivienda.gov.co/viceministerio-de-agua-y-saneamiento-basico/gestion-institucional/monitoreo-los-recursos-del-sgp-apsb>

-  Informe Monitoreo Nacional Vigencia 2022
-  Anexo Informe Monitoreo Nacional Vigencia 2022

	DPTO	MPIO	Informe 2022	Preventivo - 30 Junio 2023	Preventivo - 30 Sept 2023
1	QUINDIO	Montenegro	ALTO	ALTO	ALTO
2	QUINDIO	Pijao	ALTO	ALTO	ALTO
3	QUINDIO	Circasia	SIN	ALTO	ALTO
4	RISARALDA	Dosquebradas	ALTO	ALTO	ALTO
5	RISARALDA	Pueblo Rico	ALTO	ALTO	ALTO
6	CALDAS	La Merced	ALTO	MEDIO	MEDIO
7	CALDAS	Aguadas	MEDIO	MEDIO	MEDIO
8	CALDAS	Anserma	MEDIO	MEDIO	MEDIO
9	CALDAS	Neira	MEDIO	MEDIO	MEDIO
10	CALDAS	Norcasia	MEDIO	MEDIO	MEDIO
11	CALDAS	Pácora	MEDIO	MEDIO	MEDIO
12	CALDAS	Risaralda	MEDIO	MEDIO	MEDIO
13	CALDAS	Salamina	MEDIO	MEDIO	MEDIO
14	CALDAS	Samaná	MEDIO	MEDIO	MEDIO
15	CALDAS	San José	MEDIO	MEDIO	MEDIO
16	CALDAS	Victoria	MEDIO	MEDIO	MEDIO
17	CALDAS	Viterbo	MEDIO	MEDIO	MEDIO
18	CALDAS	Belalcázar	SIN	SIN	MEDIO
19	QUINDIO	Calarcá	MEDIO	MEDIO	MEDIO
20	QUINDIO	Salento	MEDIO	MEDIO	MEDIO
21	QUINDIO	Buenavista	MEDIO	MEDIO	MEDIO
22	QUINDIO	Armenia	SIN	MEDIO	MEDIO
23	QUINDIO	Quimbaya	SIN	MEDIO	MEDIO
24	QUINDIO	Filandia	SIN	SIN	MEDIO
25	QUINDIO	Córdoba	SIN	MEDIO	MEDIO
26	RISARALDA	Pererira	MEDIO	MEDIO	MEDIO
27	RISARALDA	Quinchía	MEDIO	MEDIO	MEDIO
28	RISARALDA	La Virginia	MEDIO	MEDIO	MEDIO
29	RISARALDA	Marsella	MEDIO	MEDIO	MEDIO
30	RISARALDA	Santuario	MEDIO	MEDIO	MEDIO
31	RISARALDA	Mistrató	MEDIO	MEDIO	MEDIO
32	RISARALDA	Santa Rosa de Cabal	SIN	MEDIO	MEDIO

**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

**EJEMPLO REVISOR INFORME DE MONITOREO PREVENTIVO 2023 - Nivel del Riesgo: ALTO**

		Vivienda	
PRESUPUESTALES /FISCALS, 48%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	1. Recursos Asignados.	CUMPLE
		2. Recursos Disponibles en la Vigencia.	NO CUMPLE
		3. Déficit Fiscal.	NO CUMPLE
		4. Cuentas por Pagar y Reservas Presupuestales.	NO CUMPLE
		5. Movimientos de la Cuenta Maestra.	CUMPLE
		6. Ejecución de los Recursos.	NO CUMPLE
		7. Compromisos Presupuestales por Servicio de la Deuda y Vigencias Futuras.	Se calcula al final de la
	USO Y DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS	1. Actividades Elegibles.	CUMPLE
		2. Pago de Subsidios.	NO CUMPLE
ADMINISTRATIVOS Y PLANEACIÓN, 8%	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PLANEACIÓN	1. Contrato de Transferencia de Subsidios.	CUMPLE
		2. Balance de Subsidios y Contribuciones.	CUMPLE
		3. Acuerdo de Porcentajes de Subsidios y Contribuciones.	CUMPLE
		4. Estratificación.	NO CUMPLE
		5. Planeación Estratégica Sectorial.	NO CUMPLE
ESTRATEGICOS Y SECTORIALES. 44%	COBERTURA	Avance de Cobertura Urbana del Servicio de Acueducto.	CUMPLE
		Avance de Cobertura Rural nucleada del Servicio de Acueducto.	NO CUMPLE
		Avance de Cobertura Urbana del Servicio de Alcantarillado.	CUMPLE
		Avance de Cobertura Rural nucleada del Servicio de Alcantarillado.	NO CUMPLE
		Avance de Cobertura Urbana del Servicio de Aseo.	CUMPLE
	CALIDAD	Suministro de Agua Apta para Consumo Uumano Zona Urbana.	NO CUMPLE
		Suministro de Agua Apta para Consumo Humano Zona Rural nucleada.	NO CUMPLE
		Avance de Tratamiento de Aguas Residuales en la Zona Urbana.	NO CUMPLE
		Disposición Final Adecuada de Residuos Sólidos Zona Urbana.	NO CUMPLE
	CONTINUIDAD	Continuidad del Servicio de Acueducto Zona Urbana.	CUMPLE

### 3. COMPROMISOS

Revisar las causas de incumplimiento de indicadores por parte de los responsables de la información en las Alcaldías de Pereira (Risaralda), Buenavista (Quindío), Supía y Aguadas (Caldas) con el fin de elaborar estrategias que coadyuven a subsanar el nivel de riesgo en el monitoreo de las próximas vigencias.

Para constancia, se da por terminada la reunión a las 10:15 a.m. del día 08 de febrero de 2024

**JOSUE TORRADO**  
 Líder del Dpto MVCT

*Elaboró: Josué Torrado, Profesional Especializado del Grupo Monitoreo SGP.  
 Revisó: Segismundo Rodríguez, Coordinador Grupo Monitoreo SGP.*